

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de julio de 1984.-

Visto el presente expediente N° 342.633/83 del Registro de la Subsecretaría de Administración por el cual se tramita el pago por actualización de deuda e intereses por mora en el pago de los Certificados Nos. 63 de Obra y 84 de diferencia de costos a la firma "Hugo y Juan / Carlos Enrico Empresa Constructora S.C." adjudicataria de la obra "Juzgado Federal de Santiago del Estero - Construcción edificio" y

Considerando:

Que la citada empresa solicita a fs. 48 la actualización de indexación e intereses por mora en el pago/ de los Certificados Nos. 63 de obra y 84 de Diferencia de/ Costos, teniendo en cuenta lo informado por el Departamen- to de Arquitectura a fs. 50 y por la Subsecretaría de Administración a fs. 51,

SE RESUELVE:

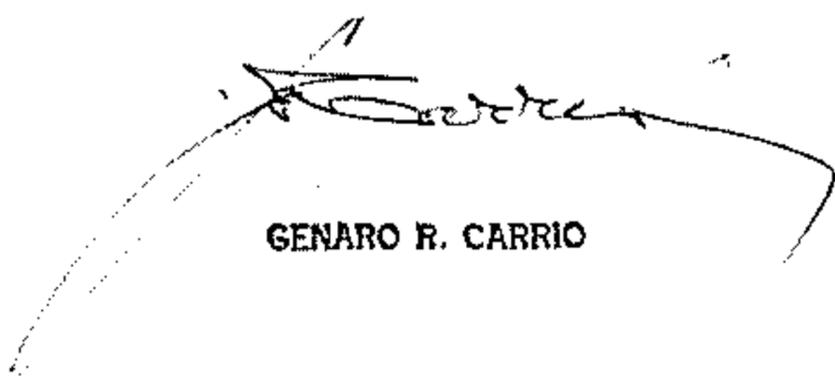
1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y transferir a la firma "Hugo y Juan Car- / los Enrico Empresa Constructora S.C." la suma de PESOS AR- GENTINOS CIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON/ CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$a. 160.588,46), en concepto de/ actualización de indexación e intereses por mora en el pa- go de los Certificados Nos. 63 de obra y 84 de diferencia/ de Costos, debiendo verificarse las fechas y monto de pago expresado a fs. 49, en cuanto sea recibida la información/ correspondiente de la Tesorería General de la Nación.-

2º) Imputar el presente gasto a la cuenta /// "Plan de Trabajos Públicos (Santiago del Estero)" (1-05-// 004-4-42-4210-74-01-) del Presupuesto General de Gastos pa ra el Ejercicio Financiero del año 1984.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3º) Regístrese, tome intervención el Registro de Inmuebles Judiciales, hágase saber al Departamento de Arquitectura y remítase a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento.-



GENARO R. CARRIO